

ACTA NÚMERO 21-2018

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 16:15 horas del **DÍA JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiante Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo y la estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2018

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 21-2018.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 20-2018.**
- 3º. Informaciones.**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.2.1 Normativo de Buenas Prácticas de Investigación.
 - 3.2.2 Resolución sobre Cuerpo Electoral de Cinco Profesores Titulares y Cinco Estudiantes de esta Facultad que elegirán Rector.
 - 3.2.3 Informe de Ejecución Presupuestal del mes de mayo 2018.
 - 3.2.4 Informe de ingresos y egresos de programas autofinanciables del mes de mayo 2018.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Equivalencia de cursos de la estudiante Angélica Isamar López Jiménez.
 - 4.2 Nombramiento por emergencia del Bachiller César Estuardo Fuentes Montejo.
 - 4.3 Solicitud de Aprobación de Unidades de Investigación de la Facultad.
 - 4.4 Concursos de Selección de Profesores y Auxiliares de Cátedra.
 - 4.4.1 Selección de Profesores de la Escuela de Nutrición.
 - 4.4.2 Selección de Auxiliares de Cátedra del Área Físico Matemática.
 - 4.4.3 Selección de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química.
 - 4.5 Resultados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.
 - 4.5.1 Resultados de la Escuela de Química.
 - 4.5.2 Resultados de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 4.5.3 Resultados de la Escuela de Química Biológica.
 - 4.5.4 Resultados de la Escuela de Biología.

- 4.6 Solicitud de autorización para nombrar a la Bachiller Vivian Elizabeth López Oliva.
- 4.7 Dispensa para no convocar a Concurso de Selección una Plaza del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.
- 4.8 Dispensa para no Convocar a Concurso de Selección la Plaza de Auxiliar de Cátedra del Jardín Botánico.
- 4.9 Sanción de Titularidad de la Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso.
- 4.10 Sanción de Titularidad del M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas.
- 4.11 Funciones de Jefa del Laboratorio Clínico Popular.
- 4.12 Solicitud para continuar ocupando Plaza de Auxiliar de Cátedra del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC.

5º. Erogación de Fondos

- 5.1 Solicitud de la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón.
- 5.2 Solicitud de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia AEQ.

6º. Nombramientos

- 6.1 Nombramiento de Auxiliares de Cátedra.
- 6.2 Ratificación del Nombramientos por Sanción de Titularidad.
- 6.3 Nombramientos de Auxiliares de Cátedra por Concurso de Oposición.
 - 6.3.1 Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química.
 - 6.3.2 Auxiliares Cátedra de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 6.3.3 Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica.
- 6.4 Nombramiento del Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado.

7º. Solicitudes de Licencias

- 7.1 Señor Saul Castillo Hernández.
- 7.2 Señor José Luis Rodas Olivares.

8º. RENUNCIAS

- 8.1 Renuncia de la Licenciada María Gabriela Chaulón Vélez.
- 8.2 Renuncia de la Bachiller Sully Andrea Rojas Fuentes.

9. ASUNTOS VARIOS

- 9.1 Hallazgos No. 11 de la Contraloría General de Cuentas.
- 9.2 Traslado de saldos del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.
- 9.3 Invitación para asistir al IV Curso-Taller de Actualización Docente en Vida saludable.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 20-2018 y **acuerda:**

**TERCERO
INFORMACIONES**

3.1 Informaciones del Decano

- La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, en ausencia del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, representó al mismo en la sesión del Consejo Superior Universitario - CSU-, realizada el miércoles 6 de junio de 2018. En dicha sesión, se trataron los siguientes puntos relacionados con esta Facultad: **a)** elecciones de Vocales IV y V de Junta Directiva. La comisión nombrada para el efecto en el CSU, hizo una evaluación del caso y concluyó que la elección debe repetirse. Se solicitó la transcripción inmediata de dicho punto para proceder como corresponde. Informa que solicitó que quedara constancia de la necesidad que se reduzca el tiempo de análisis de las comisiones, en casos como estos, ya que el dictamen se está conociendo casi un año después de integrada la comisión; **b)** se autorizó el último pago a la empresa constructora del auditorium; **c)** se aprobó temporalmente que el tiempo laborado como Auxiliar de Cátedra sea calculado directamente, sin ninguna de las aproximaciones que indica el Módulo II, para fines de recontractación; **d)** se aprobó que la Dirección General de Docencia –DIGED-, presente un informe de las carreras nuevas que existen en los Centros Universitarios Regionales. La agenda de la reunión no se agoto por falta de tiempo.

Junta Directiva se da por enterada.

- Hoy jueves 7 y mañana viernes 8 de junio de 2018, se está desarrollando el Seminario sobre Responsabilidad Social con relación a Enfermedad Renal Crónica de causa No Tradicional, organizado por la Dirección General de Investigación, con la participación de los sectores salud, trabajo, seguro social, iniciativa privada y fundaciones del agro. En el mismo han participado como conferencistas varios profesionales de esta Facultad. Se espera que al finalizar dicho evento, se conforme un grupo representando a las diversas instancias, para promover la investigación en el tema y el aprovechamiento de la información para la promoción de políticas y reglamentos de apoyo a los trabajadores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica.

3.2.1 Normativo de Buenas Prácticas de Investigación.

Se recibe oficio de REF.IIQB.205.05.2018 en fecha 30 de mayo de 2018, firmado por los miembros del Consejo Asesor: M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Licenciada Karla Josefina Lange Cruz, Licenciada Miriam del Carmen Alvarado, Doctora Sully Margot Cruz, Licenciado Manolo José García Vetorrazzi y Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar; en la que dan a conocer que se aprobó la versión final del Normativo

Buenas Prácticas de Investigación. Informa que se realizaron seis reuniones de trabajo con el Consejo Asesor de Investigación, en el período comprendido del 6 de abril al 24 de noviembre de 2017. Adjunta ayuda de memoria de cada sesión.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaría Académica, que envíe versión electrónica de este documento para conocimiento de todos los miembros de Junta Directiva para su posterior discusión y aprobación.

3.2.2 Resolución sobre Cuerpo Electoral de Cinco Profesores Titulares y Cinco Estudiantes de esta Facultad que elegirán Rector

Se recibe transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.6 del Acta No. 11-2018 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de mayo del 2018, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas; que contiene el DICTAMEN DAJ No. 014-2018 (071. Elección de Delegados que integrarán el Cuerpo Electoral Universitario De CINCO Profesores Titulares y CINCO Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que elegirán al Redor período 2018- 2022. En los ANTECEDENTES del Dictamen se indica que:

- a) El miércoles dos de mayo del año en curso a las diez treinta horas, se llevó a cabo la elección de CINCO PROFESORES TITULARES Y CINCO ESTUDIANTES, que integrarán el CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO que elegirá RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2018-2022.
- b) Que El 07 de mayo de 2018, Blanqui Eunice Flores de León; en calidad de estudiante y fiscal de la planilla número dos en apoyo a la Candidata a Rectora HADA MARIETA ALVARADO BETETA, de Movimiento Universitario Generación U, en las elecciones realizadas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, interpone Recurso de Revisión ante el Consejo Superior Universitario.

Luego presenta las consideraciones legales, el análisis del recurso de revisión interpuesto y el dictamen emitido en los siguientes términos: “El Consejo Superior Universitario puede declarar Sin Lugar el Recurso de Revisión interpuesto a nombre de la estudiante Blanqui Eunice Flores de León, en su calidad de estudiante y Fiscal de la Planilla número dos, del Cuerpo Electoral Estudiantil. de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en contra del Proceso Eleccionario para Elegir al Cuerpo Electoral de Estudiantes que elegirán al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo 2018-2022, realizado el dos de mayo de dos mil dieciocho; en virtud que la impugnante en el memorial de impugnación en contra del referido proceso eleccionario, se concreta a exponer hechos presuntamente acaecidos durante la referida elección, sin presentar prueba alguna que acredite fehacientemente la

existencia de los mismos y que conforme a la Legislación Universitaria, éstos hechos no constituyen vicios fundamentales que pudieran producir la nulidad de la elección. En virtud del resultado obtenido y por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento electoral, especialmente a lo establecido en los artículos: 10, 11, 16, 17, 19, Y 20, de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 36, 39,40, 48, de su Estatuto; 1 2,3,4,5,6,9, 12,14,59, 60,61,62,63,65 Y 66, de su Reglamento de Elecciones, RESULTA PROCEDENTE que el Consejo Superior Universitario DECLARE ELECTOS ELECTORES DE RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2018-2022, a los CINCO PROFESORES TITULARES Y A LOS CINCO ESTUDIANTES de la PLANILLA NÚMERO UNO”.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario luego del análisis del expediente, ACUERDA: 1) Declarar SIN LUGAR el RECURSO DE REVISIÓN interpuesto por BLANQUI EUNICE FLORES DE LEÓN, en su calidad de estudiante y fiscal de la Planilla número dos, del Cuerpo Electoral Estudiantil, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en contra del Proceso Eleccionario para Elegir al Cuerpo Electoral de Estudiantes, que elegirán al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo 2018-2022, realizado el dos de mayo de dos mil dieciocho; en virtud que la impugnante en el memorial de impugnación en contra del referido proceso eleccionario, se concreta a exponer hechos presuntamente acaecidos durante la referida elección, sin presentar prueba alguna que acredite fehaciente mente la existencia de los mismos y que conforme a la legislación universitaria, éstos hechos no constituyen vicios fundamentales que pudieran producir la nulidad de la elección. 11) Declarar electos para integrar el CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2018-2022, a los CINCO PROFESORES TITULARES y CINCO ESTUDIANTES de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ambos sectores integrantes de la PLANILLA NÚMERO UNO (1). Siendo ellos los siguientes:

PROFESORES TITULARES

| No. | Nombre | Registro de Personal | DPI | Colegiado |
|-----|---|----------------------|-----------------|-----------|
| 1 | Licda. María del Carmen Bran González | 7688 | 1330 73029 0101 | 595 |
| 2 | Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández | 931026 | 1980 87306 0101 | 1390 |
| 3 | Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares | 14584 | 1790 10808 0101 | 1450 |
| 4 | Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez | 950834 | 1839 24371 1601 | 1892 |
| 5 | M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana | 14737 | 1636 57297 0101 | 1062 |

ESTUDIANTES

| No. | Nombre | Registro Académico No. | DPI |
|-----|---------------------------------------|------------------------|-----------------|
| 1 | Br. Pedro Pablo Molina Jauregui | 201403021 | 2741 95747 0101 |
| 2 | Br. Pamela Alicia María Oliva Polanco | 201113594 | 2130 87405 0101 |
| 3 | Br. María Fernanda López López | 201315677 | 2225 02908 0101 |
| 4 | Br. Aida Cristina Martínez Agustín | 201500371 | 2970 80474 1301 |
| 5 | Br. Giovanni Rafael Funes Tovar | 201315466 | 2733 33275 1201 |

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

3.2.3 Informe de Ejecución Presupuestal del mes de mayo 2018

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que recibió versión electrónica del Informe de ejecución presupuestal del mes de mayo de 2018, tanto de la Facultad como del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, misma que envió a los correos electrónicos de los miembros de Junta Directiva.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

3.2.4 Informe de ingresos y egresos de programas autofinanciables del mes de mayo 2018

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que recibió versión electrónica del Informe de ingresos y egresos de programas autofinanciables del mes de mayo de 2018, mismo que envió a los correos electrónicos de los miembros de Junta Directiva.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Equivalencia de cursos de la estudiante Angélica Isamar López Jiménez.

-Antecedentes: En fecha 17 de mayo de 2018, se recibe expediente No.0697-2018 del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Angélica Isamar López Jiménez, Registro Académico 201400219 y CUI 3032060040108 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los equivalentes a la carrera de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.113.05.2018, en fecha 01 de junio de 2018, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento correspondientes se conceden las equivalencias

solicitadas por la estudiante Angélica Isamar López Jiménez, Registro Académico 201400219 y CUI 3032060040108 de la carrera de Química Farmacéutica:

Junta Directiva, con base en los dictámenes de los jefes de Departamento correspondiente y a la opinión de la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico -CEDE-, **acuerda** informar a la estudiante Angélica Isamar López Jiménez, Registro Académico 201400219 y CUI 3032060040108 de la carrera de Química Farmacéutica, que se conceden las siguientes equivalencias:

| Facultad de Ciencias Médicas -USAC- | | Facultad de Ciencias Química y Farmacia -USAC- |
|---|-----|--|
| Investigación I | POR | Metodología de la Investigación I (010144) |
| Estadística | POR | Bioestadística I (43111) |

4.2 Nombramiento por emergencia del Bachiller César Estuardo Fuentes Montejo

Se recibe oficio de Referencia EB/No.221-2018, en fecha 30 de mayo del 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de Escuela de Biología; en la que informa que, atendiendo la Convocatoria a Concursos de Selección de Auxiliares de Cátedra de la Facultad, se llevó a cabo el proceso correspondiente para ocupar la Plaza de Auxiliar de Cátedra II, 4HD de la Escuela de Biología durante el segundo semestre del presente año. Para el efecto, se contó únicamente con la participación de la Bachiller Dana Ivette Rodríguez del Cid, quien, según la evaluación realizada por el Jefe de Departamento respectivo, no cumple con los requisitos establecidos para ocupar esta vacante. Por tal motivo, aprovecha para solicitar la continuación del nombramiento por emergencia del Bachiller César Estuardo Fuentes Montejo, para que ocupe la Plaza No. 81 de Auxiliar de Cátedra II, 4HD del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, considerando su desempeño satisfactorio en dicha Plaza durante el presente semestre.

Junta Directiva, en apoyo a la Escuela de Biología **acuerda**:

4.2.1 Autorizar el nombramiento por emergencia del Bachiller César Estuardo Fuentes Montejo para que ocupe la Plaza No. 81 de Auxiliar de Cátedra II, 4HD del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, durante el segundo semestre del año 2018.

4.2.2 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, envíe a la brevedad la propuesta del Bachiller César Estuardo Fuentes Montejo, para ser nombrado en el segundo semestre del año 2018.

4.3 Solicitud de Aprobación de Unidades de Investigación de la Facultad

Se recibe oficio de REF.IIQB.226.05.2018, en fecha 30 de mayo de 2018, suscrita por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas IIQB; en donde hace entrega del Acta No. 01-2018 de la sesión celebrada por el Consejo Asesor de Investigación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, el día 26 de enero del año 2018. En dicha Acta, se hace constar que los Miembros del Consejo Asesor conocieron dos propuestas de Unidades de Investigación.

- Unidad de Tecnología Farmacéutica y Cosmética, coordinada por el Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, la cual, después de la presentación realizada por integrantes de la Unidad y luego del análisis del Consejo se concluyó que la Unidad cumple con los lineamientos para su aprobación.
- Grupo de Investigadores en Salud Pública Comunitaria y Ambiental del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, la cual, después de la presentación realizada por integrantes de la Unidad y luego del análisis del Consejo, concluyó que no se aprueba la Unidad. Asimismo hizo la recomendación para que las Escuelas y el Programa de EDC incluyan las líneas de investigación, siendo el EDC parte curricular del estudiante.

En virtud de lo anterior, atentamente, se solicita a Junta Directiva someter a consideración la aprobación de la Unidad de Tecnología Farmacéutica y Cosmética que cuenta con el visto bueno del Consejo Asesor, según consta en el Acta No. 01-2018.

Junta Directiva, con base en lo informado, **acuerda** Aprobar la creación de la Unidad de Investigación de Tecnología Farmacéutica y Cosmética, como parte de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.4 Concursos de Selección de Profesores y Auxiliares de Cátedra

4.4.1 Selección de Profesores de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de referencia DEN.60.05.2018, en fecha 01 de junio de 2018, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que informa del concurso de selección realizado en dicha Escuela, para elegir al Profesor Interino que ocupará la Plaza de 3HD para supervisar estudiantes que realizan Práctica Integrada de Ciencias de Alimentos y desarrollar el proceso de rediseño curricular de la carrera de Nutrición. Informa que participaron las siguientes profesionales:

- Licenciada Ingrid Odette Sanabria Solchaga
- Licenciada Stefani María Herrera
- Licenciada Brenda Patricia Ruiz Chavarría
- Licenciada Dabny E. de León López

- Licenciada Mónica Andrea Arriaga Orellana
- Licenciada Teresa Judith Palala de López
- Licenciada Mariana Elizabeth Franco Catalán.

Manifiesta que hubo dos expedientes que no cumplieron con los requisitos establecidos, por lo que se evaluaron cinco expedientes, obteniendo el mayor puntaje la **Licenciada Ingrid Odette Sanabria Solchaga**, por lo que solicita su nombramiento en la Plaza vacante.

Junta Directiva, con base en lo informado por la Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

4.4.1.1 Avalar el proceso de selección de Profesor Interino para Plaza No. 41 de la Escuela de Nutrición.

4.4.1.2 Solicitar a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, que envíe a la brevedad la documentación que permita realizar el proceso de nombramiento de la **Licenciada Ingrid Odette Sanabria Solchaga**.

4.4.2 Selección de Auxiliares de Cátedra del Área Físico Matemática

Se conoce oficio de referencia A.F.M.196.05.2018, recibido el 31 de mayo de 2018, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Luis Alberto Escobar, Coordinador del Área Físico Matemática, en el que hace del conocimiento que se seleccionaron dos Profesores del Área para conformar la terna con su persona, para la Selección de Auxiliares de Cátedra I por Méritos Académicos. Informa que en el concurso participaron once estudiantes, de los cuales tres no cumplieron requisitos, por lo que se evaluaron ocho expedientes. Los postulantes fueron:

- Andrés Esteban de León Salazar
- Mariela Elizabeth Reyna Gordillo
- Marvin Aroldo Cosajay Hernández
- Lilian Rocío Dubón Perdomo
- Henry Maximino Morales Zamora
- Mariela Elizabeth Reyna Gordillo
- Selvin Iván Mejía Álvarez
- Ervin Edel López Culpatán
- Ximena Vargas López
- Marvin Aroldo Cosajay Hernández
- Pablo Alejandro Pérez Portillo
- Rosa Andrea Cumez Caté
- Pablo Francisco Urrutia Zeissig.

Informa que las mejores calificaciones las obtuvo **Andrés Esteban de León Salazar, Mariela Elizabeth Reyna Gordillo y Marvin Aroldo Cosajay Hernández**, por lo que solicita el nombramiento respectivo.

Junta Directiva, con base en lo informado por el Ingeniero Agrónomo Luis Alberto Escobar, Coordinador del Área Físico Matemática, **acuerda:**

4.4.2.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliares de Cátedra Interinos para las Plazas Nos. 33, 34 y 37 del Área Físico Matemática

4.4.2.2 Solicitar al Ingeniero Agrónomo Luis Alberto Escobar, Coordinador del Área Físico Matemática, que envíe a la brevedad la documentación que permita realizar el proceso de nombramiento de los Auxiliares de Cátedra seleccionados **Andrés Esteban de León Salazar, Mariela Elizabeth Reyna Gordillo y Marvin Aroldo Cosajay Hernández**.

4.4.3 Selección de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química

Se conoce oficio de referencia DEQ.No.132.06.2018, recibido el 06 de junio de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que adjunta resultados de la selección de Auxiliares de Cátedra, derivado de la convocatoria contenida en la CIRCULAR JDF No.09.05.2018. Los resultados son los siguientes:

Departamento de Físicoquímica.

Plaza No. 34. Postulantes:

- Carlos Enrique Torres Méndez.

Con base en la nota obtenida, se solicita contratar a **Carlos Enrique Torres Méndez** en la **Plaza No. 34** del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química.

Dirección de Escuela

Plaza No. 86. Postulantes:

- Luis Alberto Rizzo Hurtado
- Rodrigo José Wolford Ramírez

La nota más alta la obtuvo **Luis Alberto Rizzo Hurtado**, por lo que solicita su contratación en la **Plaza No. 86** de la Dirección de Escuela de Química.

Junta Directiva, con base en lo informado por la Directora de la Escuela de Química, **acuerda:**

4.4.3.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliares de Cátedra Interinos para las Plazas No. 34 y 86 de la Escuela de Química.

4.4.3.2 Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que envíe a la brevedad la documentación que permita realizar el proceso de nombramiento de los Auxiliares de Cátedra seleccionados **Carlos Enrique Torres Méndez y Luis Alberto Rizzo Hurtado**.

4.5 Resultados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra

4.5.1 Resultados de la Escuela de Química.

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 31 de mayo de 2018, suscrito por el Licenciado Edwin Adolfo Taracena, Monzón, Coordinador; la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Secretaria; y el Licenciado Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Vocal, todos miembros del Jurado de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química, en el que trasladan la documentación del concurso realizado. En Acta Única del Concurso de Oposición consta lo actuado por el Jurado.

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, Plazas No. 28, 29 y 59.

Postulante: Bachiller Iris Angélica Marchorro Chacón.

Se adjudica la Plaza No. 28.

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, Plazas No. 42, 56 y 81.

Postulante: Bachiller Lucy Aracely Palacios Surqué.

No se adjudica la Plaza.

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL

Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, Plazas No. 23, 25, 44 y 82.

Postulante: Bachiller Noelia Esmeralda Medina Samayoa.

Informan que la Bachiller Medina Samayoa se retiró del concurso de oposición.

Junta Directiva, después de conocer las Actas presentadas por el Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Química y con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 11-2018 de sesión extraordinaria celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica el día 02 de abril de 2018 y lo establecido en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

4.5.1.1 Adjudicar las siguientes plazas según fallo del Jurado de Concurso de Oposición correspondiente:

4.5.1.1.1 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

Se adjudica la **Plaza No. 28 de Auxiliar de Cátedra I, 4HD** a **IRIS ANGÉLICA MARCHORRO CHACÓN**, del 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12.00 horas (Primer Semestre) y de 09:15 a 13:15 horas (Segundo Semestre) y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) y Análisis Inorgánico I (Primer Semestre), a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011.

4.5.1.2 Declarar desiertas las Plazas No. 29 y 59 del Departamento de Análisis Inorgánico.

4.5.1.3 Declarar desiertas las Plazas No. 42, 56 y 81 del Departamento de Química Orgánica.

4.5.1.4 Declarar desiertas las Plazas No. 23, 25, 44 y 82 del Departamento de Química General.

4.5.1.5 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

4.5.2 Resultados de la Escuela de Química Farmacéutica

Se conoce oficio de referencia EQF.347.05.018, en fecha 31 de mayo de 2018, suscrito por la Doctora Sully Margot Cruz, Secretaria del Jurado de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que traslada los resultados del Concurso de Oposición realizado en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica y en el Departamento de Química Medicinal.

DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUÍMICA

Plaza No. 63. Postulantes:

- Fredy Waldemar López Valenzuela
- Eva María Arreaza Cordón

Se adjudica la Plaza a **FREDY WALDEMAR LÓPEZ VALENZUELA.**

Plaza No. 67. Postulantes:

- Fredy Waldemar López Valenzuela.
- Lorena Elizabeth Rochac Díaz.

Se adjudica la Plaza a **LORENA ELIZABETH ROCHAC DÍAZ.**

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL

Plaza No. 17. Postulantes:

- Fredy Waldemar López Valenzuela
- Rubén Ernesto Marroquín Fernández
- José León Castillo Arroyave.

Se adjudica la Plaza a **JOSÉ LEÓN CASTILLO ARROYAVE.**

Junta Directiva, después de conocer las Actas presentadas por el Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica y con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 11-2018 de sesión extraordinaria celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica el día 02 de abril de 2018 y lo establecido en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

4.5.2.1 Adjudicar las siguientes Plazas según fallo del Jurado de Concurso de Oposición correspondiente:

4.5.2.1.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUÍMICA

Plaza No. 63.

Se Adjudica la **Plaza No. 63 de Auxiliar de Cátedra II 4HD**, a **FREDY WALDEMAR LÓPEZ VALENZUELA** del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para impartir los laboratorios y auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT- de la carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.1.2.06.011.

Plaza No. 67.

Se adjudica la **Plaza No. 67 de Auxiliar de Cátedra I, 4HD**, a **LORENA ELIZABETH ROCHAC DÍAZ**, del 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para realizar extracciones, control de calidad de extractos y productos terminados, tamizaje fitoquímico, apoyar en la documentación de procedimientos de la unidad de investigación, apoyo a proyectos de investigación, así como realizar otras actividades inherentes al cargo del Departamento de Farmacognosia, Fitoquímica y Laboratorio de Investigación de productos naturales -LIPRONAT- así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.1.2.06.011.

4.5.2.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL

Plaza No. 17.

Se adjudica la **Plaza No. 17 Auxiliar de Cátedra II, 4HD**, a **JOSÉ LEÓN CASTILLO ARROYAVE**, del 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos y monografías, así como participar en otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.1.2.06.011.

4.5.2.2 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

4.5.3 Resultados de la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de referencia EQB.322.05.18, en fecha 31 de mayo de 2018, suscrito por la Licenciada Blanca Samayoa, la Doctora Patricia Saravia Otten y la Licenciada

Karla Josefina Lange Cruz, Jurado del Concurso de Oposición de la Escuela de Química Biológica, en la que trasladan resultados del concurso de oposición realizado.

DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGÍA

Plaza No. 23. Postulantes:

- Angélica Sarahí Chiroy Sicán
- Johnny Emmanuel Pérez De León
- Kristel Melissa Wolley Alonzo.

Se declara desierta la Plaza.

Plaza No. 26. Postulantes:

- Andrea Susset Martínez García
- Eugenia Carolina Monzón Pavón

Se adjudica la Plaza a Andrea Susset Martínez García.

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

Plaza No. 39. Postulantes:

- Kristel Melissa Wolley Alonzo.
- Rosa María Peralta García.

Se adjudica la Plaza a Rosa María Peralta García.

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

Plaza No. 63. Postulantes:

- Tirsia Pamela Chávez Vásquez
- Olga Judith Reyes Conde
- Eugenia Carolina Monzón Pavón.

Se adjudica la Plaza a Tirsia Pamela Chávez Vásquez.

Junta Directiva, después de conocer las Actas presentadas por el Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Química Biológica y con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 11-2018 de sesión extraordinaria celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica el día 02 de abril de 2018 y lo establecido en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

4.5.3.1 Adjudicar las siguientes Plazas según fallo del Jurado de Concurso de Oposición correspondiente:

4.5.3.1.1 DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGÍA

Plaza No. 26.

Se adjudica la **Plaza No. 26 de Auxiliar de Cátedra II, 4HD**, a **ANDREA SUSETT MARTÍNEZ GARCÍA**, del 01 julio del 2018 al 30 de junio de 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y un salario mensual Q. 3,888.00, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I sección "A", control de notas en el curso de Investigación I (Primer Semestre); preparar e impartir el

laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología II Sección "A", control de notas del curso de Investigación II (Segundo Semestre), colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación del Departamento de Citohistología y todas las actividades que a éste convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011.

4.5.3.1.2 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

Plaza No. 39

Se adjudica la **Plaza No. 39 de Auxiliar de Cátedra II, 4HD**, a **ROSA MARÍA PERALTA GARCÍA**, del 02 de julio del 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, y un salario mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso Bioquímica I, para la carrera de Química Biológica y Nutrición (Primer Semestre). Preparar e impartir el Laboratorio del curso de Bioquímica II, para la carrera de Química Biológica y Nutrición (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011.

4.5.3.1.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

Plaza No. 63

Se adjudica la **Plaza de Auxiliar de Cátedra II, 4HD**, a **TIRSA PAMELA CHÁVEZ VÁSQUEZ**, del 02 de julio 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q. 3,888.00, para preparar e impartir los Laboratorios del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales secciones A y C y Epidemiología secciones B y D ambos para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre), Nosocomiales y Virología para las secciones B y D ambos para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre), así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011.

4.5.3.2 Declarar desierta la Plaza No. 23 del Departamento de Citohistología.

4.5.3.3 Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que envíe propuestas de Auxiliar de Cátedra Interino para cubrir la Plaza No. 23 que se declaró desierta.

4.5.3.4 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

4.5.4 Resultados de la Escuela de Biología

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 05 de junio de 2018, suscrito por la Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana, el Doctor Enio Boanerges Cano y el Doctor Sergio Melgar Valladares, todos miembros del Jurado de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología, en la que trasladan acta única y

documentos presentados y generados durante el concurso realizado del 11 al 24 de mayo de 2018.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

Plazas No. 30, 31 y 32. Postulantes:

- Alejandro José Borrayo Fonseca
- Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera
- Giovanni Rafael Funes Tovar
- Ivonne Elizabeth Colindres Marroquín
- Edwin Geovanny Reyes Martínez
- Alejandra Mejía Saenz de Tejada
- Andrea María Cabarrús Melgar
- Blanqui Eunice Flores de León
- Emily Sofía Car Calán
- Ana Lucía López Camas

Se adjudica la Plaza No. 30 a Alejandro José Borrayo Fonseca, la Plaza No. 31 a Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera, y la Plaza No. 32 a Giovanni Rafael Funes Tovar.

DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

Plazas No. 83. Postulantes:

- Alejandra Mejía Saenz de Tejada
- Ernesto Fernando Rivera Valverth

Se adjudica la Plaza No. 83 a Alejandra Mejía Saenz de Tejada.

Plaza No. 60. Postulantes:

- María José Chang Antillón
- Blanqui Eunice Flores de León
- Isa Neddari Marcela Sequén Ovalle
- Edwin Geovani Reyes Martínez

Se adjudica la Plaza No. 60 a María José Chang Antillón.

DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

Plaza No. 35. Postulantes:

- Andrea María Cabarrús Melgar
- Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera.

Se adjudica la Plaza No. 35 a Andrea María Cabarrús Melgar

Junta Directiva, después de conocer las Actas presentadas por el Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología y con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 11-2018 de sesión extraordinaria celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica el día 02 de abril de 2018 y lo establecido en los Artículos 14 y

15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

4.5.4.1 Adjudicar las siguientes Plazas según fallo del Jurado de Concurso de Oposición correspondiente:

4.5.4.1.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

Plaza No. 30

Se adjudica la **Plaza No. 30 de Auxiliares de Cátedra I 4HD**, a **ALEJANDRO JOSÉ BORRAYO FONSECA**, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB Y NN) así como otras actividades inherentes al cargo (Primer Semestre). Impartir laboratorio de los cursos de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo. (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

Plaza No. 31

Se adjudica la **Plaza No. 31 de Auxiliares de Cátedra I, 4HD**, a **MANUEL RODRIGO MAZARIEGOS HERRERA**, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB Y NN) así como otras actividades inherentes al cargo (Primer Semestre). Impartir laboratorio de los cursos de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo. (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

Plaza No.32

Se adjudica la **Plaza No. 32 de Auxiliares de Cátedra I, 4HD**, a **GIOVANI RAFAEL FUNES TOVAR**, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB Y NN) así como otras actividades inherentes al cargo (Primer Semestre). Impartir laboratorio de los cursos de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo. (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

4.5.4.1.2 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

Plaza No. 83

Se adjudica la **Plaza No. 83 de Auxiliar de Cátedra II, 4HD** a **ALEJANDRA MEJÍA SAENZ DE TEJADA**, del 01 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para impartir laboratorio de los cursos Fisiología Comparada I y Genética I y realizar

otras actividades inherentes al cargo (Primer semestre). Impartir prácticas de laboratorio de los cursos Fisiología Comparada II y Genética II, y realizar otras actividades inherentes al cargo (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

Plaza No. 60

Adjudicar la Plaza No. 60 de Auxiliar de Cátedra I, 4HD a **MARÍA JOSÉ CHANG ANTILLÓN** 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio del curso Zoología de Invertebrados II, apoyar las colecciones de Referencia Científica de Invertebrados, así como otras actividades docentes que a la Escuela convengan (Primer Semestre). Impartir laboratorio del curso Zoología de Vertebrados, apoyar las colecciones de Referencia Científica de Vertebrados, así como otras actividades docentes que a la Escuela convengan (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

4.5.4.1.3 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

Plaza No. 35

Se adjudica la **Plaza No. 35 de Auxiliar de Cátedra I, 4HD** a **ANDREA MARÍA CABARRÚS MELGAR,**

del 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos: Análisis de la Vegetación y Botánica II, así como otras actividades inherentes al cargo (Primer Semestre). Impartir laboratorio de los cursos Fisiología Vegetal y Botánica III, así como otras actividades inherentes al cargo (Segundo semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

4.5.4.2 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

4.6 Solicitud de autorización para nombrar a la Bachiller Vivian Elizabeth López Oliva

Se recibe oficio de REF.DEN.58.05.2018, en fecha 01 de junio del 2018, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en la que solicita autorización para nombrar en el Segundo Semestre, a la Bachiller VIVIAN ELIZABETH RAQUEL LÓPEZ OLIVA, quien en el primer semestre ocupó el cargo de Auxiliar de Cátedra II en la Plaza No. 30 del Presupuesto de esta Escuela. Esto debido a su desempeño y a la evaluación realizada por los Jefes inmediatos de la Bachiller

Vivian López, la cual es satisfactoria, dicho nombramiento se requiere sea del 01 de julio al 31 diciembre de 2018, 2HD, (Plaza No. 30) y 1HD, en Plaza pendiente de reprogramación, con horario de lunes y jueves de 07:00 a 09:00 horas y martes, miércoles y viernes de 09:00 a 11:00 horas; para impartir el laboratorio de la sección B del curso de Tecnología Educativa, así como otras actividades designadas por Dirección de Escuela

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica **acuerda:**

4.6.1 Autorizar dispensa para no convocar a Concurso de Oposición la Plaza de Auxiliar de Cátedra II en la Plaza No. 30 de la Escuela de Nutrición.

4.6.3 Solicitar a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la estudiante Vivian Elizabeth Raquel López Oliva en la Plaza No. 30.

4.7 Dispensa para no convocar a Concurso de Selección una Plaza del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-

Se recibe oficio Of.CEDE.No.297-2017 en fecha 30 de mayo de 2018 suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en el que informa de la vacante del Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, debido a la renuncia de la Titular de la Plaza 8HD, No. cinco (005), a finales del año 2016. Como es de su conocimiento, durante este tiempo, la Plaza ha sido ocupada interinamente por la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug. Después de evaluar el desempeño de la Licenciada Schlesinger Wug se concluye que ha realizado a cabalidad y con excelencia todas las tareas encomendadas; por lo tanto y para no interrumpir la continuidad de los procesos de acreditación y de rediseño curricular de las carreras que se encuentran en desarrollo, solicito a ustedes:

- Dispensa, para no convocar a concurso de Selección la Plaza de Profesor Titular 8HD del Departamento de Desarrollo Académico, del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, de la Facultad.
- Nombrar durante el Segundo Semestre del año 2018 a la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug como **Profesor Interino 8HD**, en horario de 09:00 a 17:00 horas, para ocupar la vacante de la Plaza del departamento de Desarrollo Académico.

Junta Directiva, en apoyo al Centro de Desarrollo Educativo -CEDE - **acuerda:**

4.7.1 Conceder dispensa para no convocar a Concurso de Selección, la Plaza de Profesor Titular 8HD del Departamento de Desarrollo Académico, del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

4.7.2 Solicitar a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo CEDE, envíe a la brevedad la documentación necesaria para

nombrar a la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, como Profesor Interino 8HD.

4.8 Dispensa para no Convocar a Concurso de Selección la Plaza de Auxiliar de Cátedra del Jardín Botánico

Se recibe oficio de Referencia Of.CECON-JB 055/2018 en fecha 05 de junio de 2018, suscrito por la M.Sc. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora Unidad Jardín Botánico, con visto bueno del M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas; en la que solicita dispensa para no realizar este semestre el concurso de selección para Auxiliar de Cátedra del Jardín Botánico. Considera indispensable que el estudiante que ocupa la Plaza actualmente concluya las actividades que se programaron en el Plan Operativo Anual 2018 debido al conocimiento que ha adquirido a lo largo de los 18 meses realizando las labores. Las actividades que realizará en el segundo semestre son: **a)** manejo e incremento de información en dos bases de datos especializadas de semillas y frutos; **b)** recopilación de información sobre viveros rurales que puedan realizar intercambio de semillas con el Jardín Botánico (proyecto en fase intermedia); **c)** trabajo de curación de semillas y frutos; **d)** asesoría en el manejo de colecciones a dos estudiantes de EDC; y **e)** viaje de colecta de semillas en el Biotopo Mario Dary Rivera para la conservación de Quetzal (BUCQ). Se utilizó el instrumento para evaluación del desempeño docente de Auxiliares de Cátedra (AC-E), obteniendo los siguientes resultados: 79% =A; 29% = E No aplica.

Por lo anterior, solicita muy atentamente, nombrar nuevamente al Bachiller José Carlos Calderón Solís en la Plaza de Auxiliar de Cátedra I, 3.5HD asignado al Index Seminum del Jardín Botánico para el segundo semestre de 2018.

Junta Directiva, en apoyo al Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- **acuerda:**

4.8.1 Conceder dispensa para no convocar a Concurso de Selección, la Plaza de Auxiliar de Cátedra I 3.5HD asignado al Index Seminum del Jardín Botánico, del Centro de Estudios Conservacionistas CECON.

4.8.2 Solicitar al M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas CECON, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento del estudiante propuesto para la Plaza de Auxiliar de Cátedra I, 3.5HD.

4.9 Sanción de Titularidad de la Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso

Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.2 del Acta 11-2018 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el miércoles 23 de mayo de 2018, en el que se incluye el dictamen DAJ.No.016-2018 (01) de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Al respecto, el Consejo Superior Universitario acuerda

“Designar como **PROFESORA TITULAR I, 3HD** de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala a la **LICENCIADA ANA REGINA CABRERA AYUSO**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, con horario de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, durante el periodo del 01 de julio 2017 a indefinido, para preparar e impartir la teoría del curso Bioquímica I, a una sección para las carreras de Biología y Química Farmacéutica (**Primer Semestre**), preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II, a una sección para la carrera de Química Farmacéutica y Biología (**Segundo Semestre**), realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 78.**

Junta Directiva, después de conocer la sanción de titularidad del Consejo Superior Universitario **acuerda** dar una cordial bienvenida a esta Facultad a la Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso, como Profesora Titular.

4.10 Sanción de Titularidad del M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas

Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.1 del Acta 11-2018 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el miércoles 23 de mayo de 2018, en el que se incluye el dictamen DAJ.No.018-2018 (01) de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Al respecto, el Consejo Superior Universitario acuerda “Designar como PROFESOR TITULAR I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala al **M.Sc. PEDRO DANIEL PARDO VILLEGAS**, 3HD, a partir del 03 de julio de 2017 a indefinido, con horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio de cursos de Formación Profesional y Optativos en la temática siguiente: Técnica de colecta y toma de muestras para análisis genético, apoyo en el manejo de información y bases de datos de colecciones biológicas y de investigación entre la Licenciatura en Biología y el Postgrado Estratégico en Gestión de la Diversidad Biológica y realizar otras actividades que al Departamento convengan”

Junta Directiva, después de conocer la Sanción de Titularidad enviada por el Consejo Superior Universitario, se detectó que hay error en el número de horas de contratación, por lo que **acuerda:**

4.10.1 Encomendar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, solicitar al Consejo Superior Universitario la corrección del Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.1 del Acta 11-2018 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el miércoles 23 de mayo de 2018, en el que se incluye el dictamen DAJ.No.018-2018 (01) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el cual tiene error en el número de horas de contratación del M.Sc. Pardo Daniel Prado Villegas, ya que lo

correcto es Profesor Titular I, 4HD y no Profesor Titular I, 3HD como lo indica el referido Dictamen.

4.11 Funciones de Jefa del Laboratorio Clínico Popular

Se conoce Providencia de referencia Ref.EDC.183.06.201, recibida el 07 de mayo de 2018, suscrita por la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC, en la que traslada con su visto bueno la solicitud de la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez para que la Licenciada María Isabel Urréjola Muñoz asuma la Jefatura del Laboratorio Clínico Popular, del 14 al 29 de junio de 2018, período en el cual ella tomará vacaciones.

Junta Directiva, en apoyo a la administración de los programas de extensión, **acuerda** encomendar las funciones de Jefa del Laboratorio Clínico Popular LABOCLIP a la Licenciada María Isabel Urréjola de Muñoz, mientras se encuentre ausente la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez.

4.12 Solicitud para continuar ocupando Plaza de Auxiliar de Cátedra del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC

Se conoce oficio sin referencia, de fecha 01 de junio de 2018, suscrito por la Licenciada Liliana Vides, Directora del Programa EDC, en el que solicita considerar el nombramiento del Bachiller Geordy Javier González Samayoa en la plaza de Auxiliar de Cátedra II del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, durante el segundo semestre 2018. Indica que esta solicitud la plantea porque el Bachiller González Samayoa participó en el año 2017 en el concurso de selección convocado oportunamente y ha desempeñado con eficiencia y responsabilidad sus atribuciones.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.12.1 Autorizar dispensa para que el Bachiller Geordy Javier González Samayoa continúe ocupando la plaza de Auxiliar de Cátedra II del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, durante el segundo semestre de 2018.

4.12.2 Solicitar a la Licenciada Liliana Vides, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, que envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento del Bachiller González Samayoa durante el segundo semestre de 2018.

QUINTO

SOLICITUDES DE EROGACIÓN DE FONDOS

5.1 Solicitud de la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón.

Se recibe oficio de REF.EQF.340.05.18 en fecha 31 de mayo de 2018, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, con visto bueno de la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en la que solicita apoyo económico para la inscripción del curso Productividad ante el Caos, dicha actividad se llevará a cabo los días 21 y 22 de Junio del año en curso, en la Sede de la Asociación de Gerentes de

Guatemala - AGG-, con un costo de Q.2,350.00, adjunta temario de la actividad, indicando que es de suma importancia para actualizar el curso de Administración de Establecimientos Farmacéuticos, que tiene a su cargo.

Junta Directiva, en apoyo a la actualización de los docentes **acuerda** autorizar la erogación de Q.1,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419 como ayuda económica a la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, para que asista al curso "Productividad ante el Caos" a realizarse el 21 y 22 de junio del de 2018.

5.2 Solicitud de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia AEQ

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 01 de junio de 2018, suscrito por José Pablo García, Secretario de Cultura de la AEQ, en la que hace referencia al mural que se está elaborando en el edificio T-12 de esta Facultad, con motivo de la conmemoración del Centenario de la Facultad. Solicitan apoyo económico para obtención de los materiales a utilizar y otros costos que deben asumir, los cuales son: 675 almuerzos para los artistas, con un valor de Q.15,525.00 y pinturas de diferentes especificaciones, por un valor de Q.13,965.00. Adjuntan cotizaciones.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de conmemoración del Centenario de la Facultad, **acuerda**:

5.2.1 Autorizar la erogación de hasta Q.3,500.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196, para compra de almuerzos que se servirán a los artistas que pintarán el mural en el interior del Edificio T-12 de la Facultad.

5.2.2 Autorizar la erogación de hasta Q.13,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.267, para compra de pinturas que se utilizarán en el mural del interior del Edificio T-12 de la Facultad.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

6.1 NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE CÁTEDRA

Junta Directiva, a propuesta del M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda NOMBRAR A:**

6.1.1 BACHILLER JOSÉ CARLOS CALDERÓN SOLIS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 03.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,181.50, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de 08:30 a 12:00 horas de lunes a viernes, para Auxiliar la docencia con estudiantes del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- (primer semestre) y cursos de formación profesional para el pensum del biólogo (ambos semestres). Desarrollar investigación

sobre la biología reproductiva de las especies vegetales nativas de Guatemala, especialmente las incluidas en listados de amenazas y peligro de amenaza y peligro de extinción y las cultivadas en las colecciones vivas. Ingresar información a las bases de datos, formar colecciones, elaborar fichas técnicas, hacer pruebas de germinación, estudiar la adaptación de plantas y morfología para valorar material vegetal. Desarrollar actividades de extensión en educación ambiental que se realiza con estudiantes de todos los niveles educativos del país, y realizar otras actividades que al CECON convengan, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **Plaza No. 52.**

6.1.2 BACHILLER GEORDY JAVIER GONZÁLEZ SAMAYOA, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, durante el período comprendido del 01 de julio 2018 al 31 de diciembre de 2018, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para apoyar las actividades de docencia para estudiantes de Química Biológica que cursan el Subprograma de EDC Introducción al Laboratorio, y realizar otras actividades que al Programa convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **Plaza No. 20.** Se nombra al Bachiller González Samayoa por reprogramación de plaza.

6.2 RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.2 del Acta 11-2018 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el miércoles 23 de mayo de 2018, que se refiere a la Sanción de Titularidad de la Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso, **acuerda** ratificar el nombramiento de la Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso de la siguiente manera:

6.2.1. LICENCIADA ANA REGINA CABRERA AYUSO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR I, 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, con un horario de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, durante el período comprendido del **01 de julio de 2017 a indefinido**, para preparar e impartir la teoría del curso Bioquímica I, a una sección para las carreras de Biología y Química Farmacéutica (Primer Semestre), preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II, a una sección para la carrera de Química Farmacéutica y Biología (Segundo Semestre), realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 78.**

6.3 NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES DE CÁTEDRA POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra y lo establecido en la Artículo 15 del Reglamento

de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda NOMBRAR A:**

6.3.1 AUXILIARES DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA

6.3.1.1 BACHILLER IRIS ANGELICA MARCHORRO CHACÓN, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de esta Facultad como **Auxiliar de Cátedra I, 4HD** durante el período del 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12.00 horas (Primer Semestre) y de 09:15 a 13:15 horas (Segundo Semestre) y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) y Análisis Inorgánico I (Primer Semestre), a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 28**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.3.2 AUXILIARES CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

6.3.2.1 BACHILLER FREDY WALDEMAR LÓPEZ VALENZUELA para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Facultad como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, durante el período del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para impartir los laboratorios y auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT- de la carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.1.2.06.011, **Plaza No. 63**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.3.2.2 BACHILLER LORENA ELIZABETH ROCHAC DÍAZ para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Facultad como **Auxiliar de Cátedra I, 4HD**, durante el período del 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para realizar extracciones, control de calidad de extractos y productos terminados, tamizaje fitoquímico, apoyar en la documentación de procedimientos de la unidad de investigación, apoyo a proyectos

de investigación, así como realizar otras actividades inherentes al cargo del Departamento de Farmacognosia, Fitoquímica y Laboratorio de Investigación de productos naturales -LIPRONAT- así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.1.2.06.011, **Plaza No. 67**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.2.2.3 BACHILLER JOSÉ LEÓN CASTILLO ARROYAVE para laborar en el Departamento de Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Facultad como **Auxiliar de Cátedra II, 4HD** durante el periodo del 01 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos y monografías, así como participar en otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.1.2.06.011, **Plaza No. 17**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.3.3 AUXILIARES DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

6.3.3.1 BACHILLER ANDREA SUSETT MARTÍNEZ GARCÍA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de esta Facultad como **Auxiliar de Cátedra II, 4HD** del 01 julio del 2018 al 30 de junio de 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y un salario mensual Q. 3,888.00, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I sección "A", control de notas en el curso de Investigación I (Primer Semestre); preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología II Sección "A", control de notas del curso de Investigación II (Segundo Semestre), colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación del Departamento de Citohistología y todas las actividades que a éste convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 26**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.3.3.2 BACHILLER ROSA MARÍA PERALTA GARCÍA para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de esta Facultad

como de **Auxiliar de Cátedra II, 4HD** durante el período del 02 de julio del 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, y un salario mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso Bioquímica I, para la carrera de Química Biológica y Nutrición (Primer Semestre). Preparar e impartir el Laboratorio del curso de Bioquímica II, para la carrera de Química Biológica y Nutrición (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 39**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.3.3.3 BACHILLER TIRSA PAMELA CHÁVEZ VÁSQUEZ para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de esta Facultad como **Auxiliar de Cátedra II, 4HD** durante el periodo del 09 de julio 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q. 3,888.00, para preparar e impartir los Laboratorios del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales secciones A y C y Epidemiología secciones B y D ambos para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre), Nosocomiales y Virología para las secciones B y D ambos para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre), así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 63**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.3.4 AUXILIARES DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA.

6.3.4.1 BACHILLER ALEJANDRO JOSÉ BORRAYO FONSECA para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de esta Facultad como **Auxiliares de Cátedra I 4HD** durante el periodo del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB Y NN) así como otras actividades inherentes al cargo (Primer Semestre). Impartir laboratorio de los cursos de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo. (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 30**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los

artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.3.4.2 BACHILLER MANUEL RODRÍGO MAZARIEGOS HERRERA para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de esta Facultad como **Auxiliares de Cátedra I, 4HD** durante el periodo del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB Y NN) así como otras actividades inherentes al cargo (Primer Semestre). Impartir laboratorio de los cursos de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo. (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 31**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.3.4.3 BACHILLER GIOVANI RAFAEL FUNES TOVAR para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de esta Facultad como **Auxiliares de Cátedra I, 4HD** durante el periodo del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB Y NN) así como otras actividades inherentes al cargo (Primer Semestre). Impartir laboratorio de los cursos de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo. (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 32**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.3.4.4 BACHILER ALEJANDRA MEJÍA SAENZ DE TEJADA para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de esta Facultad como **Auxiliar de Cátedra II, 4HD** a, del 01 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para impartir laboratorio de los cursos Fisiología Comparada I y Genética I y realizar otras actividades inherentes al cargo (Primer semestre). Impartir prácticas de laboratorio de los cursos Fisiología Comparada II y Genética II, y realizar otras actividades inherentes al cargo (Segundo Semestre), con cargo a la

partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 83.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.3.4.5 BACHILLER MARÍA JOSÉ CHANG ANTILLÓN para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de esta Facultad como **Auxiliar de Cátedra I, 4HD** durante el período del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio del curso Zoología de Invertebrados II, apoyar las colecciones de Referencia Científica de Invertebrados, así como otras actividades docentes que a la Escuela convengan (Primer Semestre). Impartir laboratorio del curso Zoología de Vertebrados, apoyar las colecciones de Referencia Científica de Vertebrados, así como otras actividades docentes que a la Escuela convengan (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 60.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.3.4.6 BACHILLER ANDREA MARÍA CABARRÚS MELGAR para laborar en el Departamento Botánica, Recursos Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de esta Facultad como **Auxiliar de Cátedra I, 4HD** durante el periodo del 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos: Análisis de la Vegetación y Botánica II, así como otras actividades inherentes al cargo (Primer Semestre). Impartir laboratorio de los cursos Fisiología Vegetal y Botánica III, así como otras actividades inherentes al cargo (Segundo semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 35.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.4 NOMBRAMIENTO DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda nombrar a:**

6.4.1 INGENIERO MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 10:30 horas, para impartir el curso de GERENCIA DE OPERACIONES en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 60**. Se nombra al Ingeniero Rousselin Sandoval, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.2 DOCTOR JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 10:30 horas, para impartir el curso de LEGISLACIÓN APLICADA en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 61**. Se nombra al Doctor Medina Salas, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.3 LICENCIADO PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 12:30 horas, para impartir el curso de GERENCIA DE LA CALIDAD I en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 62**. Se nombra al Licenciado Pineda Morales, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.4 LICENCIADO DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 10:30 horas, para impartir el curso de MERCADEO II en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del

cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 63**. Se nombra al Licenciado Ortiz Mota, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.5 LICENCIADO JUAN FRANCISCO CALVILLO TARACENA, para laborar en la Escuela de de LIDERAZGOS Y PRINCIPIOS DE DELEGACION en el sexto trimestre Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 10:30 horas, para impartir el curso de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 64**. Se nombra al Licenciado Calvillo Taracena, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.6 INGENIERO FRANCISCO KHALIL DE LEÓN BARRIOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 12:30 horas, para impartir el curso de DESARROLLO SOSTENIBLE en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 65**. Se nombra al Ingeniero de León Barrios, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.7 LICENCIADA LOURDES ADRIANA CASTILLO MELGAR, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 10:30 horas, para impartir el curso de PLANIFICACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN I en el sexto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 66**. Se nombra a la Licenciada Castillo Melgar debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.8 LICENCIADA MARIELA ALEJANDRA CARVAJAL ESPOSITO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 12:30 horas, para impartir el curso de EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL en el sexto trimestre de la Maestría en Alimentación y

Nutrición -MANA-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 67.** Se nombra a la Licenciada Carvajal Esposito debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.9 LICENCIADA SILVIA ELVIRA HERNÁNDEZ SANTA CRUZ DE PONCE, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 10:30 horas, para impartir el curso de SEMINARIO DE TESIS II en el sexto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 68.** Se nombra a la Licenciada Hernández Santa Cruz De Ponce debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.10 LICENCIADA GLADYS AMANDA ARREOLA CAMARGO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 10:30 horas, para impartir el curso de NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNACIONALES en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 69.** Se nombra a la Licenciada Arreola Camargo debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.11 INGENIERA DIANA DINORAH DOMÍNGUEZ DUARTE, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 10:30 horas, para impartir el curso de SISTEMAS DE CALIDAD II, en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 70.** Se nombra a la Ingeniera Domínguez Duarte debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.12 LICENCIADA MIRNA LIZETH MONNEY CASTILLO DE MONTUFAR, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de

17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 12:30 horas, para impartir el curso de INOCUIDAD DE ALIMENTOS II, en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 71**. Se nombra a la Licenciada Monney Castillo de Montufar, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.13 DOCTOR LUIS ALBERTO RAMÍREZ SOLARES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 10:30 horas, para impartir el curso de GESTIÓN DE PROYECTOS, en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 72**. Se nombra al Doctor Ramírez Solares, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.14 DOCTOR LEONEL SANTIAGO DE LA ROCA CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 23 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 10:30 horas, para impartir el curso de SISTEMAS DE CALIDAD V, en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 73**. Se nombra al Doctor De La Roca Cabrera, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.4.15 DOCTOR JORGE MILTON AMADO JACOBO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.4HD**, con un sueldo mensual de Q. Q.3,624.60, durante el período comprendido del 20 de abril al 16 de junio de 2018, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 12:30 horas, para impartir el curso de PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO HUMANO, en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas al cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 74**. Se nombra al Doctor Amado Jacobo, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

7.1 SEÑOR SAUL CASTILLO HERNÁNDEZ, del puesto que ocupa como Guarda Recursos Naturales I, en el Centro de Estudios Conservacionistas, CECON, de la Facultad, **Plaza No. 40**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.11, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2018. El señor Castillo Hernández solicita licencia para ocupar otra Plaza en esta Facultad, como Guarda Recursos Naturales II, en las mismas áreas el Petén.

7.2 SEÑOR JOSÉ LUIS RODAS OLIVARES, del puesto que ocupa fuera de clasificación en el Centro de Estudios Conservacionistas, CECON, de la Facultad, **Plaza No. 26**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.22, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2018. El señor Rodas Olivares solicita licencia para ocupar otra Plaza en las mismas áreas el Petén.

7.3 MAGISTER ALBA MARINA VALDÉS DE GARCÍA, del puesto que ocupa como Directora de Escuela de Química Biológica, Plaza 13, partida No. 4.1.06.2.12.0.11, durante el período comprendido del 29 al 31 de mayo de 2018. La M.Sc. Valdés de García solicita licencia para atender asuntos personales fuera del país.

OCTAVO

RENUNCIAS

8.1 Renuncia de la Licenciada María Gabriela Chaulón Vélez

Se conoce oficio de referencia EQF.351.2018, con fecha 04 de junio de 2018 suscrita por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Betera, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que traslada oficio suscrito por M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, a través del cual traslada la renuncia presentada por la Licenciada María Gabriela Chaulón Vélez, Profesional de Laboratorio I del Departamento de Toxicología, con efectos a partir del 30 de mayo de 2018. Debido a que ha sido seleccionada en el proceso para estudiar una Beca Fullbright Laspau.

Junta Directiva, después de conocer la información, **acuerda:**

8.1.1 Aceptar la renuncia de la Licenciada María Gabriela Chaulón Vélez, Profesional de Laboratorio I del Departamento de Toxicología, de la Escuela de Química Farmacéutica con Registro de Personal 20080265, con efecto a partir del 30 de mayo de 2018.

8.1.2 Agradecer a la Licenciada María Gabriela Chaulón Vélez por el trabajo desempeñado en el Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, ya que con ello contribuyó a alcanzar los fines y objetivos de esta Facultad.

8.1.3 Solicitar a la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, realizar las gestiones correspondientes para cubrir la vacante generada por la renuncia de la Licenciada María Gabriela Chaulón Vélez.

8.2 Renuncia de la Bachiller Sully Andrea Rojas Fuentes

Se conoce oficio de referencia EQF.349.06.2018, recibido el 07 de junio de 2018, suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que traslada oficio de la Bachiller Sully Andrea Rojas Fuentes, Auxiliar de Cátedra I, 4HD, del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, en el que renuncia al puesto con efectos a partir del 01 de julio del presente año. Indica que la Dirección de Escuela no tiene inconveniente en aceptar la renuncia.

Junta Directiva, después de conocer la información, **acuerda:**

8.2.1 Aceptar la renuncia de la Bachiller Sully Andrea Rojas Fuentes, Auxiliar de Cátedra I, 4HD, del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, de la Escuela de Química Farmacéutica, Registro de Personal 20171152, con efecto a partir del 01 de julio de 2018.

8.2.2 Agradecer a la Bachiller Sully Andrea Rojas Fuentes, el trabajo realizado en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos de la Escuela de Química Farmacéutica, ya que con ello contribuyó a alcanzar los fines y objetivos de esta Facultad.

8.2.3 Solicitar a la M.Ad.Ed. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, realizar las gestiones correspondientes para cubrir la vacante generada por la renuncia de la Bachiller Sully Andrea Rojas Fuentes.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Hallazgos No. 11 de la Contraloría General de Cuentas

Se recibe oficio de referencia Of.Ref.R.485-05-2018 en fecha 01 de junio de 2018, suscrito por el Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector en el que traslada, para los efectos legales, administrativos, de fiscalización e implementación, fotocopia de la Deficiencia 11, de nombre "Deficiente control de asistencia del personal" del hallazgo número 4 de Control Interno, denominado "Deficiencias al sistema de Control Interno", a efecto implementen la recomendación vertida en la referida deficiencia. Deviene prudente hacer énfasis que la implementación de la citada recomendación es obligatoria de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y

está sujeta a la verificación y comprobación del control interno y externo gubernamental.

Deficiencia No.11 Deficiente control de asistencia del personal

Condición. En la Universidad de San Carlos de Guatemala, Unidad Ejecutora 06, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Programa 4.1.06.2. Docencia, al realizar la verificación física del personal, a través de la Ficha Técnica de Personal, en los diferentes Departamentos, Escuelas y Unidades que conforman la Facultad, se estableció que el personal docente no utiliza el equipo biométrico instalado para el registro y control de asistencia, entradas y salidas a sus labores, únicamente utilizan formatos elaborados en computadora para que el personal anote de manera manual su ingreso y salida, los cuales, carecen de seguridad y confiabilidad, que no son adecuados ni eficientes para la verificación de asistencia puntualidad del personal docente, en contraposición del personal administrativo que si utiliza el dispositivo biométrico instalado para el efecto, por lo cual ha incidido en un clima organizacional negativo, ya que todos deben de llevar el mismo control.

CAUSA

El presidente de la Junta Directiva, la Secretaria Académica, el Vocal Tercero, Vocal Segundo y el Vocal Primero, no han girado instrucciones al personal docente para que registren la asistencia de entrada y salida de labores en el dispositivo biométrico instalado.

RECOMENDACIÓN

El Consejo Superior Universitario, debe girar instrucciones al Presidente de la Junta Directiva, la Secretaria Académica, el Vocal Tercero, el Vocal Segundo y el Vocal Primero, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y esta a su vez al Decano y Secretaría Académica, para que realicen las gestiones necesarias y se ejecute la implementación del uso obligatorio de dispositivos electrónicos, para el control de asistencia, puntualidad y permanencia dentro del lugar de trabajo, así como monitorear de manera periódica su cumplimiento y el resultado en los reportes que estos sistemas permiten generar.

Al respecto se presentan desvanecimientos de cargos presentados por: el Decano, Rubén Dariel Velásquez Miranda, M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez, M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera.

El comentario de auditoría es el siguiente:

Se confirma el hallazgo, para el Decano, Rubén Dariel Velásquez Miranda, la Secretaria Académica, Elsa Julieta Salazar Meléndez, el Vocal Primero de la Junta Directiva, Miriam Carolina Guzmán Quilo, el Vocal Segundo de la Junta Directiva, Juan Francisco Pérez Sabino y el Vocal Tercero de la Junta Directiva, Carlos Manuel

Maldonado Aguilera, del periodo comprendido del 01 enero al 31 de diciembre de 2017, en virtud que en sus pruebas y comentarios de descargo no son suficientes y competentes para desvanecer, es evidente que las acciones correctivas fueron basadas en la Circular No. 01 de febrero de 2006, emitida por el Rector. Los Responsables comentan que sustituyeron el reloj tarjetero por un dispositivo de registro biométrico de huellas, se pudo comprobar que solo en el Edificio T-12, donde se encuentra las oficinas centrales de la Facultad, existe el reloj biométrico para el personal Administrativo, sin embargo no cumplen con la función de control de entradas, salidas, periodo de almuerzo y llegadas tarde de todos los empleados, funcionarios y docentes que laboran en las otras Escuelas de la Facultad, por un recorrido en las distintas Escuelas usan lista hechas en papel simple a computadora, no existe los controles electrónicos, únicamente la lista de control sin llenar los requisitos legales, como estar numeradas y autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, para dar el cumplimiento de la CIRCULAR R No.03-2014, de fecha 01 de septiembre de 2014, emitida por Rectoría.

Junta Directiva, tomando en cuenta que: **a)** en el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del Acta 16-2018, esta Junta Directiva conoció la instrucción del Secretario General de la Universidad de cómo realizar el control de asistencia del personal docente, con base en el Acuerdo de Rectoría No. 262-2018 de fecha 23 de febrero 2018, **b)** para desvanecer el hallazgo de contraloría los miembros de Junta Directiva informaron que los docentes de la Facultad registran su asistencia en las hojas autorizadas para el efecto, de conformidad a la Circular No. 01-02-2006 emitida por el Rector, como máxima autoridad de la Universidad, tal como lo establece el Acuerdo 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, Norma 1.2 Estructura de Control Interno, y por acuerdo de Junta Directiva de la Facultad, en el Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 07-2011, de sesión celebrada el 17 de febrero de 2011. Adicionalmente se indicó que existe un dispositivo de registro biométrico de huella, el cual fue instalado para sustituir un reloj tarjetero que históricamente había sido utilizado para el control de asistencia del personal Administrativo, de Servicios y de Laboratorio; y que la Facultad sí aplica las medidas disciplinarias contenidas en la Legislación Universitaria, en el Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, EN EL CASO DE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO y el Reglamento de la carrera Universitaria del Personal Académico, PARA EL PERSONAL DOCENTE, **c)** posterior a conocer los argumentos presentados por Junta Directiva, la Contraloría emite comentarios con relación a que no se cumplen con la función de control de entradas, salidas, periodo de almuerzo y llegadas tarde de todos los empleados, funcionarios y docentes que laboran en las otras Escuelas de la Facultad, y recomiendan que se implemente el uso

obligatorio de dispositivos electrónicos, para el control de asistencia, puntualidad y permanencia dentro del lugar de trabajo, **acuerda** solicitar opinión a la Dirección General de Asuntos Jurídicos respecto a qué normativa debe atenderse para establecer el control de asistencia del personal docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala y, por ende, de esta Facultad.

9.2 Traslado de saldos del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

Se recibe oficio de referencia TEDC.87.05.2018, en fecha 06 de junio de 2018, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en el que solicitan la autorización del traslado de saldos correspondientes a los programas autofinanciables que se ubican en el edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia zona 1, de acuerdo con la certificación proporcionada por el departamento de contabilidad, en cuanto a ingresos y egresos del año 2017, así como la ampliación del ejercicio 2017. Presentan la distribución del traslado de saldos de los programas autofinanciables del año 2017 para el presupuesto 2018 y el apoyo al presupuesto de funcionamiento del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad.

Junta Directiva en apoyo a los programas autofinanciables de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar el traslado de saldos de los Programas Autofinanciables del año 2017 al presupuesto del año 2018, y el apoyo al presupuesto de funcionamiento del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de acuerdo a lo indicado en la tabla siguiente:

| PROGRAMAS | TRASLADO DE 100% AL 2018 | TRASLADO AUTOFINANCIABLE | TRASLADO FUNCIONAMIENTO |
|--------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| LABOCLIP | Q.4,965,747.10 | Q.4,476,599.54 | Q.489,147.56 |
| CEGIMED | Q.61,511.07 | Q.55,406.99 | Q.6,104.08 |
| SALES/SRO | Q.828,437.99 | Q.820,329.65 | Q.8,108.34 |
| TOXICOLOGÍA | Q.2,567,989.88 | Q.2,537,605.66 | Q.30,384.22 |
| NUTRICIÓN | Q.56,512.29 | Q.46,259.18 | Q.10,253.11 |
| LAPROMED | Q.5,923.24 | Q.5,923.24 | Q.0.00 |
| TOTAL | Q.8,486,121.57 | Q.7,942,124.26 | Q.543,997.31 |

9.3 Invitación para asistir al IV Curso-Taller de Actualización Docente en Vida saludable

Se recibe oficio de Ref.U.de.S.94/2018 en fecha 31 de mayo de 2018, suscrito por el Doctor César Augusto Morataya Roldan, Jefe de la Unidad de Salud; en la que la Unidad de Salud, a través del Área de Promoción e Información en Estilos de Vida

Saludable -PIVS-, llevará a cabo el IV Curso-Taller de actualización docente en vida saludable. El objetivo es "Fortalecer y actualizar los conocimientos en temas relacionados a vida saludable, de 50 docentes de 09 unidades académicas y de la Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que sean actores-generadores de una educación orientada hacia una actitud responsable de autocuidado de la salud para beneficio personal, de sus estudiantes y de la población guatemalteca en general". En esta oportunidad extienden la invitación para que 06 docentes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia sean nombrados para asistir a dicho Curso-Taller. Adjuntan el documento que describe información sobre el evento así como un perfil de participante sugerido. Como contacto para este evento está nombrada la Licda. Loida Ramírez, teléfono 5204-2257, correo electrónico loidaramirez.pivs@gmail.com.

Junta Directiva, por la importancia del evento **acuerda** trasladar la información a las Directoras de Escuela, solicitando que propongan a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda el 16 de julio de 2018, un representante del personal docente de su Escuela que cumpla con el perfil indicado, para participar en el IV Curso-Taller de actualización docente en vida saludable.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:10 horas.

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Carol Andrea Betancourt Herrera
VOCAL QUINTO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA